

**INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LOS SEÑORES  
ACCIONISTAS DE CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2 POR EL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

**Señores accionistas:**

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Empresa y en las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, presentamos el informe relacionado con el entorno empresarial en la cual se realizaron nuestras actividades, las gestiones desarrolladas y sobre el resultado financiero de Carvajal S.A. Servicios GC2 en Liquidación, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**I ENTORNO EMPRESARIAL Y ECONÓMICO DEL ECUADOR**

Es importante realizar una revisión con respecto al entorno macroeconómico del país ya que envuelve aspectos importantes que afectan al desempeño de la compañía y marca de cierta manera el desenvolvimiento de la misma con respecto al año en curso.

A continuación mencionaremos algunos datos macroeconómicos:

*Sector Real.*

Uno de los indicadores que se toma en cuenta al medir el crecimiento o desarrollo de un país es el PIB donde el Banco Central del Ecuador registra un decrecimiento del -0.1 % en el tercer trimestre del año 2019 en comparación con el año 2018 donde se registró un crecimiento del 0.1%. Un componente principal del PIB son las exportaciones donde el tercer trimestre tuvo un crecimiento del 4.1% gracias al ingreso del exterior por la venta del petróleo, camarón y otros productos acuáticos.

El año 2019 el Ecuador cerró con una deflación del -0.07 % con índice de precios al consumidor del 105.21 frente a un 0.27% que registró el año 2018 lo que indica un decrecimiento de este indicador.

En cuanto al mercado laboral el Ecuador registra una tasa del desempleo del 4.95% un 0.15% superior con respecto al año 2018 las ciudades más afectadas por el desempleo Quito, Ambato y Machala.



### *Sector Externo*

El precio promedio del petróleo se sitúa en \$ 52.02 por barril indicando una decaída en el precio en relación al año 2018 donde el mismo tenía un precio del \$ 55,20 dólares.

Las inversiones extranjeras directas en el país registran una fuerte disminución de acuerdo a las cifras emanadas por el BCE donde indican que al cierre del tercer trimestre del año 2019 las inversiones se situaron en 127.9 millones de dólares mientras que en el 2018 cerró con un valor de \$ 297.4 millones entre las ramas más beneficiadas por la inversión se encuentran industria manufacturera y comercio.

### *Finanzas Públicas*

Entre los ingresos no petroleros más importantes para el país tenemos la recaudación de tributos entre los más importantes tenemos el IVA con una recaudación de \$ 4,672 millones de dólares con un crecimiento del 1.1% y el Impuesto a la Renta con \$3, 445 millones de dólares con un crecimiento del 3.2% respecto al año 2018.

### *Perspectivas para el año 2020.*

El panorama para el 2020 según el FMI para América Latina no es muy alentador debido a la tendencia a la baja con una débil demanda de los productos que se genera dentro de Latinoamérica en general. Para el caso puntual de Ecuador el FMI señala un crecimiento del 0.5% para el 2020 sostiene que se encuentra en medio de un ajuste de la economía a los precios más bajos del petróleo una desaceleración gradual del crecimiento del crédito y la consolidación fiscal. Las medidas anunciadas por el ejecutivo y las protestas ocurridas en octubre 2019 generan desconfianza en las empresas lo que afecta al ICE. Según el Índice Deloitte de Confianza Empresarial (IDCE), el 5 % de los encuestados considera que el entorno socioeconómico es favorable-estable. Para el sector petrolero según Moody's Investors Service indica que para los próximos 12 a 18 meses, la perspectiva de crecimiento para las compañías integradas de petróleo y gas a nivel mundial se mantiene estable.

Otro factor que puede incidir en el desarrollo de la economía del país son las elecciones presidenciales para el año 2021 algunos sectores de la economía creen que este es un factor clave para futuras inversiones como lo ha sido en años pasados.

Otro de los aspectos que debemos tomar en cuenta es la emisión de leyes, resoluciones que son emanadas por las entidades públicas que regulan las actividades económicas ejercidas como organización dentro del país.

A continuación se describe a breves rasgos las siguientes leyes o resoluciones que se expidieron en el ejercicio fiscal 2019:



- El 19 de Agosto del 2019 se expide mediante resolución N° NAC-DGERCGC19-00000040 las Normas de Aplicación para la remisión de multas, intereses y recargos derivados referente al saldo de obligaciones correspondiente al Impuesto Ambiental a la Contaminación Ambiental.
- **LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA**

Emitida el 31 de diciembre del 2019 esta ley tiene como ejes principales:

**Simplicidad**

**Impuesto a la Renta**

- Cambios en el Régimen de Agentes de Retención.- lo que se busca con este cambio es categorizar de manera estratégica a los contribuyentes que serán aliados de la administración tributaria asegurando el cumplimiento tributario de otros contribuyentes a través de sus retenciones.
- Eliminación del Anticipo a la Renta.- Este punto busca que los contribuyentes tengan mayor flujo y liquidez a lo largo del ejercicio fiscal sin embargo el contribuyente puede pagar el anticipo a la renta de manera voluntaria el mismo que se convertirá en crédito tributario para el pago de anticipo a la renta.
- Creación del Impuesto a la Renta Único Agropecuario.- El contribuyente aplicará una tarifa de hasta el 2% en base a los ingresos provenientes de actividades agropecuarias.
- Cambios en el Impuesto a la Renta único del Banano.- El contribuyente podrá tener una reducción hasta el 1% siempre y cuando obtenga los certificados de buenas prácticas y se aplicara para la producción el 2% tomando como base las ventas brutas o la producción exportada.
- Creación del Régimen Impositivo para microempresas.- Este régimen lo que busca es simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales.

**Impuesto al Valor Agregado.-** La administración tributaria establece un nuevo proceso de devolución automática del IVA a personas adultas mayores y personas con discapacidad, en transacciones realizadas con comprobantes electrónicos.

**Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre:**

- Extinción de deudas administradas por el SRI
- Cambios en los impuestos administrados por el SRI
- Bloqueo y baja de oficio de vehículo.



### Progresividad

#### Impuesto a la Renta

**Cambios relacionados a la tributación de dividendos.-** Los dividendos calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

**Cambios en la deducción de gastos personales.** A partir del año 2020, las personas naturales con ingresos netos mayores a \$ 100.000 dólares podrán deducirse únicamente gastos personales por salud correspondientes a enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos gravados, sin superar 1,3 veces la fracción básica.

**Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio** Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. Para que la provisión por jubilación patronal sea deducible deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

**Incentivos y beneficios para el arte, la cultura, el deporte y las ciencias de la educación.-** Los contribuyentes se pueden deducir hasta un 50% adicional del valor real del gasto destinado a organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales

**Incentivos y beneficios para la inversión, producción y empleo.-** Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores.

**Rendimientos depósitos a plazo fijo** Deducción adicional del 50% en la contratación de seguros para los créditos otorgados por los exportadores

**Apoyo a contribuyentes afectados por el paro nacional de octubre de 2019** Se reduce en un 10% en el I. R. a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola.

#### Impuesto a la Salida de Dólares

- ISD eliminación de plazo mínimo de inversión
- ISD incorporación de exención
- Amortización de capital e intereses de préstamos gravados con ISD.

#### Contribución Única Temporal

La Contribución Única y Temporal grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018.



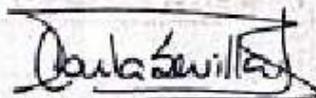
## II DEL DIRECTORIO Y LA ADMINISTRACIÓN

- **Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General**

Las operaciones de Carvajal S.A. Servicios GC2 desde inicios del 2019 fueron reducidas de manera significativa debido a que la compañía pasó a formar parte de Assenda S.A siendo esta la que a partir del 01 de enero del 2019 paso a tomar las operaciones de Carvajal S.A. Servicios GC2.

El 08 de enero del 2020 con resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-2020-00000182 de la Superintendencia de Compañías a través de la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución, resolvió aprobar la disolución voluntaria y anticipada de la compañía en los Términos constantes pública de disolución voluntaria otorgada en la Notaría Primera del Cantón Quito, el 01 de julio del 2019

Atentamente



**Carla E. Sevilla Játiva**

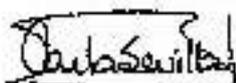
**Gerente General**

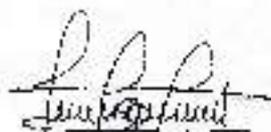
**Quito, 01 de marzo del 2020**



CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2  
ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
(En Dólares de E.U.A.)

	2,019	%	2,018	%	INC. %	INC \$
VENTAS NETAS	1,052	100%	469,393	100,00%	-99,77%	(458,341)
COSTO DE VENTAS	3,472	330%	361,169	79,27%	-99,05%	(360,697)
MARGEN BRUTO	(2,420)	-230%	95,224	20,73%	-102,54%	(97,644)
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS</b>						
Gastos de ventas	1,260	120%	466	0,10%	170,51%	794
Gastos de administración	10,913	1038%	23,467	5,11%	-53,50%	(12,555)
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	12,172	1157%	24,933	5,21%	-49,14%	(11,760)
UTILIDAD DE OPERACIONES	14,592	1387%	71,291	15,52%	-79,53%	(56,698)
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</b>						
Intereses pagados	2,035	193%	250	0,05%	713,67%	1,785
Otros ingresos y egresos, neto	24,641	2341%	27,842	6,06%	-11,57%	(3,221)
Total	22,586	2147%	27,991	6,01%	-18,14%	(5,405)
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	7,993	760%	98,282	21,52%	-91,92%	(90,289)
Impuesto a la Renta Corriente	241	23%	24,292	5,07%	-98,97%	(24,051)
Impuesto a la Renta Diferido	4,679	445%	(4,666)	-1,02%	-200,28%	9,345
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	-	0%	14,832	3,23%	-	(14,832)
UTILIDAD NETA	3,073	292%	65,424	14,24%	-95,30%	(62,350)

  
CARLOS SEVILLA JATTVA  
GERENTE GENERAL

  
GABRIELA PATRICIA MINAJILPA J.  
CONTADOR  
REG. 17-4655

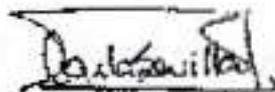
**CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(En Dólares de E.U.A.)**

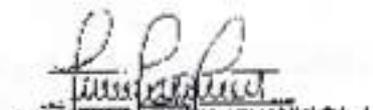
ACTIVOS	2,019	%	2,018	%	FLUJO FONDOS
<b>ACTIVOS CIRCULANTES</b>					
CAJA-BANCOS	155,298	29%	53,406	7.74%	101,892
INVERSIONES	75,000	14%	161,744	23.45%	(86,744)
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	284	0%	17,661	2.56%	(17,378)
CUENTAS POR COBRAR - OTROS	283	0%	4,049	0.59%	(3,767)
CUENTAS POR COBRAR .FILIALES	312,445	57%	373,327	54.12%	(60,882)
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>543,309</b>	<b>100%</b>	<b>610,187</b>	<b>88.45%</b>	<b>(66,878)</b>
PROVISION INCOBRABLES	-	-	-	0.00%	-
<b>TOTAL</b>	<b>543,309</b>	<b>100%</b>	<b>610,187</b>	<b>88.45%</b>	<b>(66,878)</b>
				0.00%	
IMPUESTOS CORRIENTES A	435	0%	-	0.00%	435
				0	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>543,744</b>	<b>100%</b>	<b>610,187</b>	<b>88.45%</b>	<b>(66,444)</b>
				0.00%	
IMPUESTOS DIFERIDOS	-	0%	4,679	0.68%	(4,679)
INVERSIONES NO CORRIENTES	-	0%	75,000	10.87%	(75,000)
				0.00%	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>543,744</b>	<b>100%</b>	<b>689,867</b>	<b>100.00%</b>	<b>(146,123)</b>

*Q2*

**CARVAJAL S.A. SERVICIOS GC2**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 (En Dólares de E.U.A.)

PASIVOS CORRIENTES	2,019	%	2,018	%	
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	1,234	0%	-	0.00%	(1,234)
CUENTAS POR PAGAR	-	0%	8,802	1.28%	8,802
PARTICIPACION TRABAJADORES	-	0%	11,656	1.69%	11,656
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	-	0%	16,811	2.44%	16,811
IMPUESTOS CORRIENTES	310	0%	852	0.12%	542
CUENTAS POR PAGAR FILIALES	60	0%	4,165	0.60%	4,104
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	0%	10,826	1.57%	10,826
OBLIGACIONES PATRONALES	-	0%	18,455	2.68%	18,455
<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>1,624</b>	<b>0%</b>	<b>71,567</b>	<b>10.37%</b>	<b>69,944</b>
<b>RESERVA LEYES LABORALES</b>			<b>79,253</b>	<b>11.49%</b>	<b>79,253</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1,624</b>	<b>0.00</b>	<b>150,820</b>	<b>21.86%</b>	<b>149,198</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>					
CAPITAL PAGADO	591,583	90%	591,000	85.67%	(83)
CAPITAL PENDIENTE DE CAPITALIZACION	-	0%	82,84	0.01%	83
RESERVA LEGAL	29,877	5%	29,877	4.33%	-
GANANCIAS (PERDIDAS) NO DISTRIBUIDAS	(83,879)	-15%	(127,813)	-18.53%	(43,934)
AJUSTE POR PRIMERA ADOPCIÓN NIIF	1,968	0%	1,968	0.29%	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3,073	1%	65,424	9.48%	62,350
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	0%	(21,490)	-3.12%	(21,490)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>542,122</b>	<b>100%</b>	<b>539,047</b>	<b>78.14%</b>	<b>13,073</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>543,744</b>	<b>100%</b>	<b>589,867</b>	<b>100.00%</b>	<b>146,123</b>

  
 CARLO SEVILLA JATIVA  
 GERENTE GENERAL

  
 GABRIELA PATRICIA MINANULPA J.  
 CONTADOR  
 REG. 17-4685